

Individualización de Audiencia de formal. de la investigación.

Fecha	Iquique., veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés
Magistrado	MAURICIO ANTONIO CHIA PIZARRO
Fiscal	JUAN ZACARÍAS ZEPEDA ELGARRISTA
Querellante	ENZO MANUEL MORALES NORAMBUENA
Defensor	BARBARA LUISA LABRAÑA MUÑOZ
Defensor privado	HÉCTOR MAURO ÁLVAREZ FORTTE
Defensor privado	JUAN PATRICIO GARCÍA AGUILERA
Defensor privado	PABLO ERIC MUÑOZ BRAVO
Defensor privado	DANIELA ORELLANA
Defensor privado	IGNACIO ANTONIO GARCÍA MORALES
Defensor privado	JORGE LUIS ROJAS QUEVEDO
Defensor privado	MIGUEL ANGEL CASTRO SOTO
Defensor privado	SEBASTIÁN ALONSO ORELLANA ALIAGA
Hora inicio	09:03AM
Hora termino	09:40AM
Sala	SALA 5
Tribunal	Juzgado de Garantía de Iquique.
Acta	ACS
RUC	2210038186-2
RIT	3729 – 2022
Delito	Asociaciones ilícitas – Falcificación o uso malicioso de instrumento privado - Falcificación o uso malicioso de instrumento público – Administración desleal de persona jurídica

NOMBRE IMPUTADO	RUT	DIRECCION	COMUNA
JUAN FERNANDO REBOLLO ZAGAL, Chileno, abogado, casado, 99870306, jrebollozagal@gmail.com , presente en dependencias del tribunal.	0005032521-0	Calle Bulnes N° 133	Iquique.
HÉCTOR MANUEL REBOLLO ZAGAL, Chileno, 72 años, casado, empresario, 995453394, titorebollo@gmail.com , presente en dependencias del tribunal.	0005957027-7	Calle Bulnes N° 156	Iquique.
MIGUEL ANGEL ORTUÑO NIETO, ausente.	0007441727-2	Avenida Arturo Prat 3120, Departamento N° 222	Iquique.
JORGE ANTONIO ÁLVAREZ REJAS, Chileno, 62 años, casado, docente, 984337396, jorgealvarezrejas@gmail.com , presente en dependencias del tribunal.	0008975764-9	Calle Bulnes N° 151	Iquique.
SEBASTIÁN ANDRÉS ASSERELLA REBOLLO, Chileno, 45 años, casado, Ingeniero Comercial, 988186946, sebastianasserella@gmail.com , presente en dependencias del tribunal.	0013215493-7	Calle Bulnes N° 151	Iquique.

VLADIMIR BOZJIDAR PERICH LÓPEZ, Chileno, 69 años, casado, empresario, 994194999, vperich@vpl.cl , presente en dependencias del tribunal.	0006826934-2	Pasaje Santiago N° 869	Iquique.
ISSA SAYED YOUSSEF JAAFAR, Libanes, 49 años, casado, empresario, 9519841, sissajajfar@gmail.com , presente en dependencias del tribunal.	0014655020-7	Calle Interior N° 3576-A	Iquique.
SERGIO ARTURO SALAS ARRIAGADA, Chileno, abogado, 978630773, Sergio@salasyasociados.cl , presente en dependencias del tribunal.	0012653857-K	Calle Bolívar N° 202 Departamento 901	Iquique.
JORGE FAUD ASSERELLA ALVARADO, Chileno, 71 años, Cirujano Dentista, 998646980, jacerel398@hotmail.com , presente en dependencias del tribunal.	0006335904-1	Calle Bulnes N° 151	Iquique.

Actuaciones efectuadas

Apercibimiento: correo electrónico.

RUC	RIT	Ámbito afectado	Detalle del Hito	Valor
2210038186-2	3729-2022	PARTICIPANTES.: Denunciado. - PERICH LÓPEZ VLADIMIR BOZJIDAR	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Denunciado. - SALAS ARRIAGADA SERGIO ARTURO	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Denunciado. - ASSERELLA ALVARADO JORGE FAUD	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Querellado. - REBOLLO ZAGAL JUAN FERNANDO	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Querellado. - REBOLLO ZAGAL HÉCTOR MANUEL	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Querellado. - ÁLVAREZ REJAS JORGE ANTONIO	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Querellado. - ASSERELLA REBOLLO SEBASTIÁN ANDRÉS	Art. 26	1

		PARTICIPANTES.: Querellado. - JAAFAR NA ISSA SAYED YOUSSEF	Art. 26	1
		PARTICIPANTES.: Querellado. - ASSERELLA ALVARADO JORGE FAUD	Art. 26	1

Se deja constancia, y se tiene presente para todos los efectos legales el patrocinio y poder conferido por el imputado SERGIO ARTURO SALAS ARRIAGADA al abogado don JUAN PATRICIO GARCÍA AGUILERA, domiciliado en calle Sotomayor N° 548, oficina N° 602 de la comuna de Iquique, con las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil, así mismo se tiene presente forma especial de notificación al correo electrónico jgaiqq@gmail.com.

Se tiene presente para todos los efectos legales el patrocinio y poder conferido por el imputado ISSA SAYED YOUSSEF JAAFAR a la abogada doña DANIELA ORELLANA, domiciliada en calle Simón Bolívar N° 202, oficina N° 901 de la comuna de Iquique, con las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil, así mismo se tiene presente forma especial de notificación al correo electrónico daniela.orellana@salasyasociados.cl.

Conforme lo previsto en el artículo 19 N° 3 de la Constitución Política de la Republica, me declaro inhabilitado para conocer de la presente causa.

Atendido a la inhabilidad del Juez en la presente causa, todas las solicitudes planteadas en audiencia, se deberán resolver en la próxima audiencia programada.

Asimismo, se tiene presente lo solicitado por la parte querellante en relación al abogado JUAN CARLOS MANRÍQUEZ ROSALES, debiendo resolverse la personería en la próxima audiencia programada.

Inhabilidad del juez o de los jueces:

RUC	RIT	Ámbito afectado	Detalle del Hito	Valor
2210038186-2	3729-2022	RELACIONES.: REBOLLO ZAGAL JUAN FERNANDO / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-

		RELACIONES.: REBOLLO ZAGAL JUAN FERNANDO / Falsificación o uso malicioso de documentos privado	-	-
		RELACIONES.: REBOLLO ZAGAL JUAN FERNANDO / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: REBOLLO ZAGAL HÉCTOR MANUEL / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-
		RELACIONES.: REBOLLO ZAGAL HÉCTOR MANUEL / Falsificación o uso malicioso de documentos privado	-	-
		RELACIONES.: REBOLLO ZAGAL HÉCTOR MANUEL / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: ORTUÑO NIETO MIGUEL ANGEL / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-
		RELACIONES.: ORTUÑO NIETO MIGUEL ANGEL / Falsificación o uso malicioso de documentos privado	-	-
		RELACIONES.: ORTUÑO NIETO MIGUEL ANGEL / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: ÁLVAREZ REJAS JORGE ANTONIO / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-
		RELACIONES.: ÁLVAREZ REJAS JORGE ANTONIO /	-	-

		Falsificación o uso malicioso de documentos privado		
		RELACIONES.: ÁLVAREZ REJAS JORGE ANTONIO / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: ASSERELLA REBOLLO SEBASTIÁN ANDRÉS / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-
		RELACIONES.: ASSERELLA REBOLLO SEBASTIÁN ANDRÉS / Falsificación o uso malicioso de documentos privado	-	-
		RELACIONES.: ASSERELLA REBOLLO SEBASTIÁN ANDRÉS / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: PERICH LÓPEZ VLADIMIR BOZJIDAR / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-
		RELACIONES.: PERICH LÓPEZ VLADIMIR BOZJIDAR / Falsificación o uso malicioso de documentos privado	-	-
		RELACIONES.: PERICH LÓPEZ VLADIMIR BOZJIDAR / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: JAAFAR NA ISSA SAYED YOUSSEF / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-
		RELACIONES.: JAAFAR NA ISSA SAYED YOUSSEF /	-	-

		Falsificación o uso malicioso de documentos privado		
		RELACIONES.: JAAFAR NA ISSA SAYED YOUSSEF / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: SALAS ARRIAGADA SERGIO ARTURO / FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOC PÚBL ART. 1	-	-
		RELACIONES.: SALAS ARRIAGADA SERGIO ARTURO / Falsificación o uso malicioso de documentos privado	-	-
		RELACIONES.: SALAS ARRIAGADA SERGIO ARTURO / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: ASSERELLA ALVARADO JORGE FAUD / ADMINISTRACIÓN DESLEAL DE PERSONA JURIDICA ART.	-	-
		RELACIONES.: ASSERELLA ALVARADO JORGE FAUD / Falsificación o uso malicioso de documentos privado	-	-

Reprogramación:

RUC	RIT	Ámbito afectado	Detalle del Hito	Valor
2210038186-2	3729-2022	PROGRAMACIÓN AUDIENCIAS.: 24/10/2023 08:30 Cerrada. Audiencia de formal. de la investigación.	Tiempo Estimado	0 15
			Fecha	2023/11/14
			Tipo Audiencia	Audiencia de formal. de la investigación.
			Sala	SALA 1

			Hora	08:30AM
--	--	--	------	---------

Quedando los intervinientes notificados en audiencia y los imputados presentes quedan notificados personalmente en audiencia, bajo apercibimiento del artículo 33 del Código Procesal Penal.

El imputado MIGUEL ANGEL ORTUÑO NIETO queda notificado en virtud del artículo 28 y 30 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento del artículo 33 del Código Procesal Penal.

“La resolución se encuentra íntegra en el registro de audio de la presente audiencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y siguientes del Código Procesal Penal. La Presente acta solo constituye un registro administrativo que contiene una relación resumida de lo obrado y resuelto en la audiencia.”

Dirigió la audiencia y resolvió don **MAURICIO ANTONIO CHIA PIZARRO**, Juez de este Juzgado de Garantía de Iquique.